

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AUMENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0233]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0233, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a aumento de los recursos económicos e implementación de medidas alternativas en materia de extinción de incendios forestales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2021

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/4300-0233]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios forestales se han convertido en una imagen habitual en Cantabria. Este desgraciado suceso viene ocurriendo año tras año sin que consigamos disminuir su voracidad. En la actualidad podemos afirmar que Cantabria es una de las regiones de España y de Europa más afectada por los incendios.

La sociedad cántabra, cada vez más concienciada por la conservación de la naturaleza, condena enérgicamente estos incendios provocados. Sin embargo, a pesar de esta concienciación lo cierto es que no estamos siendo capaces de evitar que este desgraciado suceso se repita una y otra vez.

Los efectos de los incendios forestales pueden llegar a ser muy importantes: dañan nuestro patrimonio natural, destruyen ecosistemas de un gran valor ecológico; emiten a la atmósfera emisiones Co2, producen efectos erosivos y pueden llegar a ocasionar pérdidas económicas cuantiosas, así como poner en riesgo los bienes materiales y la vida de muchas personas.

La Consejería competente ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años, sobre todo a partir de la redacción y puesta en marcha del PEPLIF, en 2017, con importantes inversiones en extinción, principalmente en medios materiales y humanos. Aun y con todo, los incendios y la superficie quemada no disminuyen, solo tenemos que remitirnos a las estadísticas oficiales, por lo que podemos afirmar que la situación no mejora y cada año vemos episodios más violentos.

Es por ello que resulta imprescindible tomar medidas tanto en materia de extinción como de prevención que tengan en cuenta que lo realizado hasta ahora no ha sido suficiente. Han de aumentar los recursos en extinción, pero sin olvidar que la prevención es el sistema más eficaz y más rentable, por ello es preciso igualmente aumentar estos recursos en la



misma medida, al tiempo que poner en práctica medidas innovadoras, como las que se aplican en otros países que también han sufrido esta lacra en el pasado y que se han mostrado eficaces en la lucha contra los incendios.

Debemos de ser conscientes de que implementar estas medidas no van a evitar que los desalmados que provocan incendios sigan existiendo, pero no podemos quedarnos de brazos y lamentar la mala suerte, seguir invirtiendo en extinción y, principalmente, en prevención es la única manera de minimizar los efectos de un incendio provocado ocasionan a nuestro patrimonio natural.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

1. Aumentar los recursos económicos en materia de extinción de incendios forestales los de cara a los próximos presupuestos de Cantabria.

2. Aumentar los recursos económicos destinados a la prevención de incendios forestales de cara a los próximos presupuestos de Cantabria.

3. Implementar medidas alternativas en materia de prevención, que se sumen a las que ya se emplean, como el fomento del ganado ovino y caprino o el uso de drones para la vigilancia de los montes.

En Santander, a 9 de abril de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."